MEMORANDO Nº1020/2022

|  |  |
| --- | --- |
| PARA | LAURA PULGAR ARANDAENCARGADA OFICINA DE TRANSPARENCIA |
| De | PAOLA CONTRERAS MIRANDADIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION  |
| Fecha | 14 DICIEMBRE DE 2022 |
| Referencia | SOLICITA LO QUE INDICA |

Por medio del presente y en atención a la solicitud MU030T001517, informo a Ud. que la matrícula aproximada de los establecimientos educacionales municipales es de 2.000 alumnos, razón por la cual recopilar, transformar la información en formato digital y realizar la divisibilidad de la misma, suprimiendo datos personales de las autorizaciones requiere de un elevado número de horas de trabajo, sumado a que la información no se encuentra centralizada y debe ser requerida a cada uno de los siete establecimientos educacionales pertenecientes a esta dirección.

De acuerdo a lo anterior, y tratándose de un requerimiento referido a un elevado número de actos administrativos y cuya recopilación y tratamiento distrae indebidamente el cumplimiento regular y habitual de los funcionarios de esta dirección, aplica a su requerimiento la letra c), del numeral 1 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Paola Contreras Miranda

Directora

Departamento de Educación

DISTRIBUCION:

1.- Transparencia

2.- Archivo DAEM

3- PCM/vos